



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

17956

*Corrección de errores del anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de notificación colectiva de liquidaciones y de cobranza de las tasas por la prestación de los servicios de recogida de basuras, de suministro de agua, de alcantarillado y de canon correspondientes al ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Sa Pobla publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 12, de 24 de enero de 2013.*

Habiéndose advertido un error en el anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de notificación colectiva de liquidaciones y de cobranza de de las tasas por la prestación de los servicios de recogida de basuras, de suministro de agua, de alcantarillado y de canon correspondientes al ejercicio 2013 del Ayuntamiento de Sa Pobla (edicto núm. 1.068, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 12, de 24 de enero de 2013), de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 56.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se publica la corrección siguiente:

En el apartado 2, letra A), PLAZO DE PAGO, donde dice:

“3.<sup>er</sup> Trimestre de 2013: del 2 de noviembre de 2013 al 2 de enero de 2014, ambos inclusive.”

Debe decir:

“3.<sup>er</sup> Trimestre de 2013: del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive.”

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2013

**Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**

Justo Alberto Roibal Hernández

